



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Departamento de Trabajo Social
y Servicios Sociales**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO
CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022**

En el seminario 1 de la Facultad de Trabajo Social, el 11 de octubre a las 12.45h en primera convocatoria, y a las 13h en segunda convocatoria, se reúnen en sesión extraordinaria el Consejo de Departamento, constituida por las siguientes personas, cuyas firmas figuran en el anexo de este ACTA, y son las siguientes:

Mourad Aboussi
Ana Alcázar Campos
María José Alonso Vidal
María Espinosa Spínola
Aránzazu Gallego Molinero
Teresa Gijón Sánchez
Blanca Amalia Girela Rejón
Sonia Hernández Plaza
Juan López Morales
Dolores Martínez del Pozo
María Ángeles Martínez Sánchez
Rosana de Matos Silveira
Francisco J. Mielgo García
Silvina Monteros Obelar
Amalia Morales Villena
Mercedes Ocaña Gómez
Pilar Tudela Vázquez
Lorena Valenzuela Vela

En modalidad online:

Belén Morata García de la Puerta*
Valle Medina Rodríguez*

**Ninguna de ellas tiene derecho a voto al no estar presentes.*

Se excusa Patricia Mustafá



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

El punto del orden del día es:

Estudio y aprobación, si procede, de la solicitud de nombramiento de colaborador extraordinario, presentada por el Dr. Enrique Eduardo Raya Lozano

La Directora del Departamento da comienzo al Consejo Extraordinario haciendo lectura de la normativa y procedimiento aplicar para dar respuesta a la solicitud que el profesor Enrique Eduardo Raya Lozano ha presentado.

Solicita a los miembros que digan si están de acuerdo en que este Consejo sea grabado, todos aceptan la grabación del mismo.

Se abre un turno de palabras por parte de las profesoras Morata, Gijón, Espinosa, Alcázar, Girela, Gallego.

La profesora Morata expone sus argumentos para apoyar que el profesor Raya pase a ser colaborador extraordinario, pide el voto positivo. En este sentido expone que de salir la solicitud rechazada, el proceso puede continuar, pone el ejemplo de una solicitud de profesor emérito que no fue aceptada por su departamento y que una vez recurrida, el Consejo de Gobierno de la UGR la aprobó (Intervención minuto 9:26 a 13:21).

La profesora Gijón se une a las palabras de la profesora Morata y se reitera en lo expresado en el último Consejo de Departamento. Pide que las/os compañeras/os que no han vivido conflictos que no se posicionen; piensa que es un buen momento para hacer iniciar una nueva andadura, punto de inflexión para la pacificación del departamento que quedaría resuelto apoyando al profesor Raya (Intervención minuto 13: 37 a 17:14).

La profesora Espinosa textualmente expone: “lo primero que me viene a la mente son momentos dolorosos, enfrentamientos sin sentido, malestar, innecesarios”. Con respecto a los cambios de dirección en el SEPISE pregunta que si todas las tareas del proyecto que lidera el profesor Raya no pueden ser asumidas por otras personas del grupo (Intervención minuto 17:28 a 20.30).

La profesora Alcázar, retoma la pregunta de la profesora Espinosa y expone que habría que haber articulado procesos de transición, y recuerda que el profesor Raya puede participar en los proyectos de investigación de forma voluntaria. Pide el voto negativo (Intervención minuto 20:32 a 22.48).



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Profesora Girela, se reserva para el final, cede el turno.

La profesora Gallego, expresa que este consejo evoca procesos muy traumáticos en la vida académica de muchas de las personas del departamento, en los que se que si bien no se ha producido una reparación o ya no es posible, si que es un buen momento para sanar los tiempos de malestar y dolor. A la pregunta de la profesora Espinosa, aboga por el relevo de funciones en otras personas, por ejemplo en el caso de la revista TS Global expone que, por ejemplo, la profesora Martínez podría ser una excelente candidata para su dirección ya que además de formación en trabajo social es titulada en biblioteconomía. Expone que su voto es negativo. No pide el voto a los compañeros del departamento, en aras a la libertad del voto. Pide que con independencia del resultado de la votación, positiva o negativa para que se quede el profesor Raya de colaborador extraordinario, no se adopten actitudes de represalias (Intervención minuto 22:48 a 25.52).

Se abre un último turno cerrado de palabras: Morales, Morata y Girela

La profesora Morales expone que no le resulta fácil este asunto y que los argumentos que se han esgrimido para defender la permanencia del profesor Raya como colaborador extraordinario, entre los que se ha tocado el tema de dirección de tesis, Morales expone que su nueva situación como jubilado no le impide dirigir tesis o seguir con las que haya emprendido, si bien necesitaría de la concurrencia de un doctor/a con vinculación académica. Recuerda etapas de compañeras muy dolidas por acciones del profesor Raya, citando algunas de ellas: Francisco García, Rosario Conde... Piensa que este es un buen momento y una buena oportunidad para seguir avanzando sin él. Expone que el profesorado del departamento tiene solvencia y madurez para trabajar y pide que el profesor Raya entienda que se tiene que ir y debe hacerlo bien (Intervención minuto 27.19 a 30.16).

La profesora Morata aclara que en caso de continuar como profesor colaborador extraordinario el profesor Raya haría la transición de los proyectos en los que no puede continuar con cargos como IP, director de la revista, etc, aunque reconoce que es el alma de los mismos (Intervención minuto 31.05 a 31.16).

La profesora Girela, relata las razones por las que se convoca un consejo extraordinario de departamento y apela a la responsabilidad y al ejercicio libre del voto, entendiendo a todas las partes y por lo tanto respetando el uso individual del voto a favor o en contra. Expresa, a tenor de los argumentos expresados por la profesora Gijón, en torno a la oportunidad de pacificación del departamento, aprobando esta figura en la persona del Dr. Raya, que en los seis años que lleva



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

como directora en la dirección del departamento ha trabajado con hechos demostrables en esa pacificación, por lo que reivindica ese reconocimiento (Intervención minuto 31:16 a 33.18).

Se hace un receso de 10 minutos.

Se procede a la votación secreta por llamamiento. Votando los 18 asistentes.

Resultados:

Votos favorables 4

Votos en contra 13

Abstención 1

Finalizada la votación, se levanta la sesión cuando son las 14:15 horas

GALLEGO
MOLINERO
ARANZAZU -
24215518Z

Firmado digitalmente
por GALLEGO
MOLINERO ARANZAZU -
24215518Z
Fecha: 2023.02.08
08:49:45 +01'00'

Aranzazu Gallego Molinero
Secretaria Académica

Blanca
Amalia
Girela Rejón

Firmado digitalmente
por Blanca Amalia
Girela Rejón
Fecha: 2023.02.08
08:28:18 +01'00'

Blanca A. Girela Rejón
Directora